

hija de M.^a del Carmen Domínguez Cedano, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.^a Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 2 febrero de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 175/05. Que con fecha 1 de febrero de 2007, se ha dictado Resolución de Archivo por mayoría de edad, respecto del/la/los menor/es: A.C.H. nacida el día 25 de enero de 1989, hijo/a de don Francisco Chacón Martín, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.^a Instancia Familia de esta capital.

Granada, 2 de febrero de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de Revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.^a planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PRESTACIONES</u>
025.326.219	ANTUÑEZ JIMENEZ, TERESA	PNC
025.044.103	BARROSO SANCHEZ, MARGARITA	PNC
027.386.714	BURCHELL LAGE, RICARDO	PNC
076.749.561	CHRISTIANSEN QUIÑONEZ, CELIA E.	PNC
027.334.699	COLLAND NORMAND, DENISE R.	PNC
078.966.601	LOPEZ DIEZ, JOSE LUIS	PNC
024.664.572	DUARTE BLANCO, M ^a CARMEN	PNC

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PRESTACIONES</u>
024.711.564	FERNANDEZ CUENCA, B. ROSARIO	PNC
033.371.088	FERNANDEZ FERNANDEZ, ISABEL	PNC
024.752.789	FUENTES LAGOS, MARIA	PNC
007.527.474	GARRIDO VILLASANTE, JUAN JOSE	PNC
024.728.887	GOMEZ SANTIAGO, ANA M ^a	PNC
024.893.510	HERRERA FERNANDEZ, ISABEL	PNC
032.278.813	LAGE SENRA, DOLORES	PNC
024.900.144	LINDELL GONZALEZ, GUADALUPE	PNC
024.742.587	MATEO MORALES, FRANCISCA	PNC
025.004.832	MOLINA PANIAGUA, JUAN	PNC
024.771.882	NAVARRO CARMONA, JOSÉ	PNC
025.731.787	NECHNACH NECRI, FAMA	PNC
026.807.152	PALOMO CONEJERO, M ^a VANESA	PNC
024.864.142	RODRIGUEZ MARTIN , JOSE A.	PNC
032.045.215	ROJAS CORTES, ARACELI	PNC
024.771.864	RUIZ GARCIA, ISABEL M ^a	PNC
044.575.695	RUIZ GONZALEZ, MIGUEL A.	PNC
025.118.292	SALADO ALBA, M ^a MERCEDES	PNC
025.064.963	VIDALES CASARES, TOMAS	PNC

Málaga, 25 de enero de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución de caducidad en solicitud de prestación de pensión de invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente.

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>Nº DE EXPTE.</u>
17668852E	AGUIRRE JIMENEZ, DOMINGO	659-I/2006
25036565F	ALMODOVAR LOPEZ, JUANA CARMEN	75-J/2006
X3863965B	BALZARI ----, GIOVANNI	456-J/2005
28510071F	BARROSO SANCHEZ, ANDRES	672-I/2006
45261323Z	BENHAYON COHEN, SIMI	787-I/2005
X4244050K	BOUHADOUZ ----, MOHAMED	622-I/2006
X1756840P	BUTA ----, MARIA	1242-I/2005
25718343L	CACERES MARTIN, SUSANA	163-I/2005
45090926R	CORTINA CABALLERO, SANDRA	1596-I/2004
24872193Q	CRUZ GALVEZ, LUIS MIGUEL	61-I/2005
X4043883T	DIA ----, MOUSSA	439-J/2006
25725896M	ENRIQUEZ VILLASEÑOR, OSCAR	668-I/2006

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº DE EXPTEs.
X3537665N	FARHAT ----, HAFIDA	646-I/2004
25084677A	FERNANDEZ GARCIA, GLORIA	1010-I/2005
51433838L	FERNANDEZ GONZALEZ, ANGELA	681-J/2005
50659845E	GARCIA APIO, FRANCISCO	1035-I/2005
25102768Q	GARCIA CORDERO, JOSEFA	702-I/2006
24816790C	GOMEZ SALAZAR, MARIA DOLORES	715-I/2006
25268846B	GONZALEZ RUIZ, ANTONIO	183-I/2005
74844199Z	GUTIERREZ LORCA M. KASANDRA	727-I/2006
24696031B	JAIME AGUILAR, TRINIDAD	313-I/2005
X2800655Z	LEISTEN ----, M THERESIA	1034-I/2005
24643179J	LOMEÑA DE LA RUBIA, JOSEFA	490-J/2006
24991811B	LUNA PEREZ, FRANCISCA	419-J/2006
24669720N	MALDONADO TONDA, ANGELES	1041-J/2005
24700770N	MARTIN ESPINOSA, ISABEL	1421-I/2004
24867495X	MONTOSA MARFIL, FRANCISCO	673-I/2006
24713063T	MONTOYA PEREZ, MARIA	855-J/2005
23728501E	NOVO DE HARO, MARIA	1178-J/2005
25046161N	ORTIZ GASPAS, MARIA CARMEN	707-I/2005
76639220T	PAREJA ZAMBRANA, ANGEL	158-J/2006
24675434E	SANTIAGO TORRES, MARIA	395-J/2005
25267976S	SEGURA PEREZ, JOSEFA	857-J/2005
X1841575B	SHALLAL FARHAN, DALAF	1083-I/2005
24892004R	TAMARGO ARAGONES, GENARO HILARIO	107-I/2005
74807037C	TIRADO GIL, ANA	1185-I/2005
24726228D	VALENZUELA SANCHEZ, ISABEL	131-J/2005
24681546Q	VEGA JIMENEZ, ANGEL	463-J/2006
26815001Z	VERGARA COBOS, ANTONIO	813-J/2005

Asimismo, se le comunica que contra dicha Resolución podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Provincial, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la recepción de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril.

Málaga, 1 de febrero de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican Resoluciones de trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución de desistimiento en solicitud de prestación de pensión de Invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente.

DNI	Apellidos y Nombre	Núm. de Exptes
24821938Q	Berdión Cerdán, Francisco	700-I/2006
52582600T	García Rando, María Dolores	713-I/2006
74775505K	González Caravantes, María	721-I/2006
74780236Z	Hidalgo Priego, María Carmen	735-I/2006
45735101S	Jiménez Cortés, Diego	736-I/2006
25100116D	Martos Corral, Rosario	693-I/2006
24582734N	Mesa Gil, María	961-I/2006
24822954C	Ponce Guerrero, Catalina	864-I/2006
31986914D	Sánchez Cerro, Juana	477-J/2006
25734092J	Wagner Mena, Richard	1394-I/2006

Asimismo, se le comunica que contra dicha resolución podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Provincial dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la recepción de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995 de 7 de abril.

Málaga, 1 de febrero de 2007. La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución denegatoria en solicitud de prestación de pensión de Invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº DE EXPTEs
24677873T	HEREDIA ROSA, ANA	543-J/2006
74757714D	HIDALGO GARCIA, MARIA CARMEN	620-I/2005
79024521V	MUSAFIA ILES, FLORA	323-J/2005
24773895C	RODRIGUEZ DIAZ, MARIA CARMEN	1533-I/2005
25056402H	SEGADO MARIN, Mª AUXILIADORA	1198-I/2005

Asimismo, se le comunica que contra dicha Resolución podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Provincial dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la recepción de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril.

Málaga, 1 de febrero de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican actos de trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acto de requerimiento de documentación en solicitud de prestación de pensión de Invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados